



DECLARACIÓN N° 77

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su beneplácito y expresa satisfacción al acuerdo arribado por el Estado Nacional para cerrar la reestructuración de la deuda externa, y acompaña todas las medidas adoptadas en este sentido, en defensa de la soberanía política e independencia económica de nuestro país.-

Sala de Sesiones. Paraná, 26 de agosto de 2020.-



Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos



Dr. Angel Francisco Giano
Presidente de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

AUTOR: S.D. CORA
EXP. N° 24381

